



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00 076 -2019-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE**



Chachapoyas, 18 ENE. 2019

VISTO:

El Informe N° 014-2019-G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-DE/UADI, de fecha 18 de enero de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, del capítulo XIV y título IV de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, y el Art. 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°27867, los gobiernos regionales corresponden a un nivel de gobierno por la naturaleza descentralizada del Estado Peruano, por lo mismo son personas jurídicas de derecho Público y con prerrogativas de autonomía política, económica y administrativa, dentro del marco de las facultades conferidas, por lo que para la administración económica y financiera está constituido en pliego presupuestal;

Que, el Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas, es una entidad que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional conforme al organigrama estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú.

Que, el artículo 11° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, establece que la capacitación es un deber y un derecho del empleado público, orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores del empleado, para garantizar el desarrollo de la función pública y los servicios públicos, mejorar su desempeño laboral, propiciar su realización personal, técnica o profesional y brindar mejor servicio al usuario;

Que, el artículo 8° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, de fecha 17 de enero del 2010, sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público, establece que las entidades públicas deberán planificar su capacitación a partir de la identificación de la demanda en aquellos temas y áreas que contribuyan efectivamente a la mejora continua de la gestión en los servicios primordiales que ofrecen a los usuarios y a la ciudadanía en general. Para ello, deberán tomar en cuenta los criterios de eficiencia, eficacia, mérito, sostenibilidad y equidad en el acceso, entre otros;

Que, la Autoridad Nacional de Servicio Civil-SERVIR, ente rector en la gestión de recursos humanos de la administración pública, establece en el numeral 6.4.1.4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva No 141-2016-SERVIR-PE, de fecha 08 de Agosto del 2016, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", que el Plan de Desarrollo de las Personas-PDP, es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad, el mismo que se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, cuya vigencia es de carácter anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad;

Que, conforme a la norma acotada en el párrafo precedente, el plan debe contener en sus Aspectos Generales, la misión y visión, los objetivos estratégicos, estructura orgánica, número de servidores civiles que conforman la entidad según régimen laboral, resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y fuentes de financiamiento de las Acciones de Capacitación; mientras que su Matriz debe contener la descripción detallada de las Acciones de Capacitación priorizadas, las cuales reciben una codificación de acuerdo a la materia de capacitación a la que pertenecen. Esa misma norma señala que la aprobación y presentación del PDP ante SERVIR se realiza como máximo el 31 de marzo de cada año, precisándose que las entidades no podrán ejecutar Acciones de Capacitación previo a la aprobación del PDP;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, de fecha 28 de octubre del 2016, se aprobó la Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, la cual tiene como objetivo establecer disposiciones relacionadas con los procesos de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos Normativos, así como estandarizar los elementos conceptuales, estructurales y metodológicos más relevantes, del mismo modo, establecer la aplicación de procesos transparentes y explícitos para la emisión de los documentos normativos, también para brindar a las instancias reguladoras del





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000 076 -2019-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE**



Ministerio de Salud una herramienta que facilite el desarrollo de las funciones normativas;

El Informe N° 014-2019-G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-DE/UADI, suscrito por el Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación de fecha 18 de enero de 2019, en la cual se solicita la aprobación del comité del Plan de Desarrollo de las Personas, por lo que se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

Por lo expuesto y de conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2014/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2019-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR; contando con el visto bueno de la oficina de Asesoría Legal del Hospital Regional "Virgen de Fátima"- Chachapoyas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS- 2019, del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Jefatura de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, realice la difusión, implementación, monitoreo y supervisión del presente plan, para su fiel cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



EGMG/DEHRVFCH
DISTRIBUCION:
DA
UADI
PP
UL
AL
RR,PP
ARCH.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FÁTIMA" CHACHAPOYAS

M.C. ENRIQUE G. MENDOZA GARAGATTI
DIRECTOR EJECUTIVO
MÉDICO RADIÓLOGO
C.M.P: 33980 - R.N.E: 30024

**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL HOSPITAL
REGIONAL VIRGEN DE FATIMA – AÑO 2019**

I. ASPECTOS GENERALES.

A. PRESENTACIÓN

El "HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA DE CHACHAPOYAS", forma parte de la Red de Servicios de Salud de la Dirección Regional de Salud Amazonas.

Dentro de la estructura de la Dirección Regional de Salud Amazonas, el Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, es una Institución Docente y de alta complejidad Categoría II-2, es así que el PAC 2017, está enmarcado en los Lineamientos del Plan Nacional Concertado de Salud 2007-2020, en los objetivos del plan de gobierno 2006-2011 y nuestro Plan Operativo Institucional del año 2018. Es por ello, que es necesario implementar mecanismos que permitan el fortalecimiento de un sistema de desarrollo de los Recursos Humanos, capaz de instalar procesos de aprendizaje en las actividades de prestación de los servicios de Salud, con la finalidad de consolidar una nueva cultura de trabajo en el Hospital, cuyo fin esté orientado a mejorar la calidad de los servicios impactando en la salud y calidad de vida de la población del ámbito de la Región de Salud Amazonas (DIRESA Amazonas)

El Hospital Regional Virgen de Fátima mediante la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación ha elaborado el Plan de Desarrollo de las personas 2019, partiendo de un diagnóstico global de las necesidades de capacitación de los recursos humanos de los diversos servicios de Hospital, dichas necesidades están orientados a capacitar al trabajador de acuerdo a las necesidades institucionales, personales, políticas, estrategias, inversión y demás aspectos que se consideren para realizar el plan de desarrollo del

recurso humano, con el fin de contribuir al desarrollo humano y que éste se encuentre calificado.

En tal sentido, es necesario, elaborar el Plan de Desarrollo de las personas, que permita cristalizar estos esfuerzos institucionales, para contar con recursos humanos idóneos, que brinden un servicio de calidad y calidez.

El Plan anual de Desarrollo de las Personas, se constituye en una herramienta de gestión, que considera al potencial humano como el eje central del Sistema, garantizando un personal altamente calificado, comprometido y consciente de la importancia de su labor para asegurar la calidad de atención con eficacia y eficiencia en el Hospital, para dar así una atención de calidad al paciente.

B. JUSTIFICACIÓN

El Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas en el marco del proceso de descentralización de la reforma sectorial orientado al logro de un sector con equidad, eficiencia y calidad, viene impulsando acciones que tienden a mejorar los servicios de salud y en especial el sistema de capacitación, lo que hace necesario generar respuestas de manera eficiente y eficaz, a partir de una nueva forma de observar los problemas de salud, introduciéndose cada vez más la flexibilidad de la capacitación según las necesidades de los servicios de salud y de la población en general y la velocidad de los cambios generados por la globalización.

Las Instituciones Públicas y Privadas consideran a los trabajadores como el recurso humano más valioso de la Institución para su funcionamiento, el talento humano tiene una importancia considerable en la realización de la Institución; por lo tanto se debe proporcionar continuamente con la finalidad de mejorar sus conocimientos, habilidades y destrezas, encaminándolo a un desarrollo personal.

La necesidad de realizar capacitaciones en la Institución es importante, el personal manifiesta y requiere encontrarse actualizado a acorde con el avance de la Tecnología, más aun con los materiales y equipos existentes.

a nivel del Hospital II -2, es por ello el planteamiento del siguiente Plan de Desarrollo de la Personas, que es un instrumento de gestión que permitirá desarrollar y orientar los escasos recursos presupuestales para las actividades de capacitación de manera eficiente.

El Plan anual de las actividades de capacitación 2018, es una propuesta y resultado de un estudio y análisis de nuestra realidad, con los Departamentos, Oficinas y Servicios de nuestra Institución, en el que se promueve la posibilidad de un cambio de actitudes en el Personal.

C. RESEÑA HISTÓRICA DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA — CHACHAPOYAS.

El Hospital Regional Virgen de Fátima de la Ciudad de Chachapoyas, con sus 52 años de creación, desarrolla actividades de atención integral y atención especializada de salud de la persona, la familia y la comunidad, propone incrementar progresivamente la equidad en la provisión de los servicios, eficacia en las intervenciones, eficiencia en el uso de los recursos, la calidad de los servicios brindados, y mayor cobertura en los servicios, promueve la salud de la población priorizando las acciones en los sectores más pobres y vulnerables siendo de especial importancia la atención individual y colectiva de los sectores más desprotegidos.

Este establecimiento fue construido gracias a la gestión realizada por el Senador Miguel Monteza Tafur, en el año de 1961, incluido dentro del Plan Hospitalario trazado por el Gobierno del Dr. Manuel Prado Ugarteche, siendo inaugurado el 19 de noviembre de 1963, por el Ministro de Salud de ese entonces el Dr. Javier Arias Stella, durante el primer Gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, seis meses después, el primero de junio de 1964, entra en funcionamiento con su primer Director el Dr. Manuel Delgado Manceros, para brindar atención de salud preventiva de ayuda al diagnóstico recuperativo y de rehabilitación, beneficiando de esta manera a un sector de la población Nacional hasta ese entonces poco atendida.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

Cabe recordar en estos momentos que nuestro nosocomio tuvo como gestor al Senador por Amazonas General EP. Miguel Monteza Tafur en el año de 1961, durante el Gobierno del Dr. Manuel Prado Ugarteche, dentro del plan Hospitalario de Gobierno su construcción y equipamiento estuvo a cargo de un Consorcio Alemán; es por esta razón que es este tipo de Hospital como muchos de similar modelo que se constituyeron en nuestro territorio patrio es conocido como los hospitales del grupo Alemán, tales como los de Cajamarca, Sullana, Chota entre otros. Una vez que culminó su construcción, se inaugura el 19 de noviembre de 1963 por el Ministro de Salud de ese entonces, Dr. Javier Arias Stella, durante el primer Gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, 6 meses después entra en funcionamiento con fecha 01 de junio de 1964, con un equipo de jóvenes médicos y enfermeras, así como técnicos de enfermería chachapoyanos, fueron especialmente preparados para cumplir sus funciones. Entre sus profesionales médicos cabe recordar entre otros a los Doctores Manuel Delgado Manceros, Efraín Ordoñez Saavedra, Carlos Olascuaga Mas, Hector Espinoza Chalco, Oscar Herrera, Ney Román Flores, Juan Sánchez Soto, las obstetras Delia Mas y Julia Alvarado, las enfermeras, María Luisa López, Irma Tamariz y muchos colegas técnicos, administrativos y de servicio, que han cesado en la administración pública hospitalaria, después de brindar una entrega total no solo al hospital, sino también a la comunidad chachapoyana y al departamento de Amazonas en su totalidad.

Este Hospital, de un solo piso, con un área de 16,522 metros cuadrados y con la construcción en marcha del área materno perinatal en convenio con Par-salud - II, con 112 camas operativas en los diversos servicios, muy conservado por el esfuerzo y cuidado de sus trabajadores, no solo ha salvado muchas vidas, sino también realiza constantemente campañas al servicio de la comunidad y convertido en un Hospital Docente bajo la modalidad de Emergencias Obstétricas y Neonatales, con convenios con diversas Universidades para internado de profesionales médicos, obstetras y enfermeras, con las Universidades de San Martín de Porres, la Universidad Particular de Chiclayo, Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Universidad Alas Peruanas,

Universidad Winer, Universidad Privada Antenor Orrego, Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Perú Japón", Nuestro Hospital tuvo como primer Director al Dr. Manuel Delgado Manceros, después lo siguieron los doctores Manuel Inti Luna, Roberto López Ibarra, Antonio Vitarte Alvarado, Santiago Alva Alva, Ricardo Bautista Palomino, Carlos Olascoaga Mas, Luis Torres Tuesta, Efraín Ordoñez Saavedra, José Luis Mejía Mejía, Jorge La Torre y Jiménez, Víctor Raúl Garnique Parraguez, Javier Zavaleta Alegre, Javier Basilio Bacilio, Rolando Ramos Chuquimbalqui, Jesús Díaz Pérez, Conrado Montoya Pizarro, Juan Carlos Díaz Sánchez, Nazario Flores Huachani, José Adalberto Cajo Salvador, Donald Soto Acero, José Miguel Vega Torres, el Dr. Fidel Eduardo Perales Aliaga, Laura Soledad Pérez Caballero Dr. Carlos Martín Torres Santillán, Dr. Guillermo Julio Sánchez Ocampo y el Dr. Enrique Guzman Mendoza Garagatti y Todos ellos han brindado, brindan y seguirán brindando lo mejor de sus conocimientos, experiencias, habilidades, con la finalidad de resaltar sus servicios y para orgullo y satisfacción de todos los trabajadores y la comunidad.

D. ASPECTOS GENERALES

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN: Los Instrumentos de Gestión Para la elaboración del presente documento se han tomado en cuenta los siguientes documentos de Gestión:

1. Reglamento de Organización y funciones del Hospital Regional Virgen de Fátima, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 288 Gobierno Regional Amazonas/CR
2. Manual de Organización y Funciones (MOF), que describe las funciones específicas, autoridad, responsabilidad y requisitos mínimos que debe reunir el trabajador que ocupa cada cargo, aprobado mediante Resolución Directoral 021-2009-GOB-REG-AMAZONAS-HRVFCH/D.
3. Plan Estratégico institucional (PEI), Que constituye un Instrumento orientador de la Gestión Institucional y sirve de marco para priorizar objetivos y actividades estratégicas,
4. Plan Operativo Institucional (POI) 2017, aprobado que contienen la programación de Actividades de los Distintos órganos del Hospital

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

regional Honorio Delgado a ser ejecutada en el periodo anual, orientada a la consecución de los objetivos y metas Institucionales .

E. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: en el Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Regional Virgen de Fátima, está considerado la misión y visión de la Institución.

A). MISIÓN: El Hospital Regional “Virgen de Fátima” – Chachapoyas es la institución de mayor capacidad resolutive, que realiza actividades de atención a la población de la Región Amazonas, migrantes y transeúntes que lo requieran, brindando atención de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la Salud de las personas sin discriminación, desde su concepción hasta su muerte natural, contando con recurso humano especializado, equipamiento de alta tecnología e infraestructura adecuada

B). VISIÓN: La visión de Hospital Regional “Virgen de Fátima” – Chachapoyas, es lograr la mayor satisfacción del usuario con una atención de salud personalizada y humanizada, contando con infraestructura moderna, equipos con tecnología de punta y personal capacitado, consolidando su condición de establecimiento de salud de mediana complejidad dentro del sistema de referencia y contra referencia regional.

F. BASE LEGAL

- R.M. N° 1231 – 2003/ MINSA, que otorga al IDREH la facultad de aprobar los eventos de capacitación que organicen los órganos del MINSA.
- D.S. N° 005-2003-SA “Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos (IDREH)”.
- R.J. N° 1220-2005-IDREH/J “Documento Gestión de la Capacitación”
- Decreto Supremo N° 014-2002-SA Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N° 276-Ley de bases de la carrera administrativa y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

- Resolución Ministerial N° 514-95-SA /DM – reglamento del comité de becas y capacitaciones del Ministerio de Salud.
- Directiva IDREH N° 001/DGFP- 2005, “Norma Técnica para las actividades de capacitación basadas con el enfoque educativo por competencias”.

G. AMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en el presente Plan de Desarrollo de las Personas 2019, tendrá alcance a todos los servidores del Hospital Regional Virgen de Fátima conforme a las políticas, normas y directivas dadas por el Ministerio de Salud.

H. DISPOSICIONES GENERALES

Definiciones:

a) **Capacitación:** Es el proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos. Debe estar alineada al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad. Los tipos de capacitación son Formación Laboral y Formación Profesional. Ambos se desarrollan a través de Acciones de Capacitación.

b) **Acción de Capacitación:** Actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias o conocimientos en el servidor civil. En Formación Laboral pueden ser talleres, cursos, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico ni a título profesional. Para la Formación Profesional, solo pueden ser maestrías o doctorados. Las Acciones de Capacitación pueden realizarse dentro o fuera de la entidad y dentro o fuera de la jornada de servicio, a discrecionalidad de la entidad.

c) **Competencias:** Son características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso; involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

son el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.

- d) **Cierre de brecha de capacitación:** Es la disminución o eliminación de la brecha de capacitación.
- e) **Brecha de capacitación:** Diferencia entre el desempeño deseado del servidor civil y el desempeño actual de dicho servidor, respecto de su perfil de puesto, siempre que la diferencia sea por falta o bajo nivel de conocimientos y/o competencias.
- f) **Desempeño:** Realización de funciones establecidas en un perfil de puesto.
- g) **Formación Laboral:** Tiene por objeto capacitar a los servidores civiles en cursos, talleres, seminarios, diplomados, u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía. Se aplica para el cierre de brechas de conocimientos o competencias, así como para la mejora continua del servidor civil, respecto de sus funciones concretas y las necesidades institucionales. Están comprendidas en la Formación Laboral la capacitación interinstitucional y las pasantías, organizadas con la finalidad de transmitir conocimientos de utilidad general a todo el sector público.
- h) **Formación Profesional:** Conlleva a la obtención, principalmente, del grado académico de maestro en áreas requeridas por las entidades. Considera también los estudios de doctorado para la obtención del grado de doctor. Está destinada al desarrollo de los servidores civiles a través de estudios en universidades, institutos y otros centros de formación profesional y técnica, de primer nivel; atendiendo a la naturaleza de las funciones que desempeñan y a su formación académica. 6 Hospital Regional Honorio Gobierno Regional de Arequipa Delgado de Arequipa.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

- i) **La Retroalimentación:** Se elabora el Plan de Mejora, que es el documento mediante el cual se identifican y registran las recomendaciones de capacitación que definen evaluador y evaluado. Los Planes de Mejora de los servidores evaluados se constituyen en insumo para la formulación de los Planes de Desarrollo de las Personas (PDP) de cada entidad.

G. OBJETIVOS DE LA CAPACITACION

- Actualizar y perfeccionar los conocimientos que requiere el personal de Salud y Administrativo, para elevar la calidad del desempeño de sus funciones.
- Fortalecer y desarrollar la nueva cultura Organizacional del Hospital Regional Virgen de Fátima, basado en el compromiso ético de nueva actitud, respeto por la vida, las personas y el ambiente, fortalecer el trabajo en equipo y la capacidad de organización, planificación y solución de problemas.
- Fortalecer las capacidades de los trabajadores de la Institución, con la finalidad de que contribuyan en hacer más eficientes y eficaces los servicios de salud que ofrecemos
- Fortalecer el clima laboral, creando un ambiente ético, incrementando la motivación del servidor, haciendo más receptivo a la supervisión y acciones de autocontrol, contribuyendo a la mejora continua de la gestión.
- Contribuir al mejoramiento de los perfiles de los servidores para incrementar sus habilidades y competencias en razón al tránsito de la entidad a la Ley del Servicio Civil.
- Desarrollar competencias de Liderazgo y Ética profesional.

PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN.

El Hospital Regional Virgen de Fátima cuenta con un total de 464 Trabajadores distribuidos en los diferentes regímenes laborales.

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGUN RÉGIMEN LABORAL DEL HRVF

PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO HRVF	TOTAL	%
--------------------------------------	-------	---

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

Matriz del plan de desarrollo de la personas – 2019.

N°	UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	N° DE BENE F.	COSTO CAPACITACION DENTRO DEL AMBITO REGIONAL				MONTO TOTAL	
													BIENES Y SERVICIOS		COSTO TOTAL X BENEFICIARIO	COSTO TOTAL X UNIDAD ORGANICA	COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS
													BIENES MATERIALES	SERVICIOS				
1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Lic. Enf. Teonilde Lozano Chanchahuana, Elizabeth Chiclayo Diaz, Ketzibel Calampa Sopla, Silvia Santillan Calderon, Catalina Evelia Altamirano Mego, Carmen Curillo Ccanto, YRIS Tomasita Tafun Santillan, Karin Madeleine Espinoza Beraun, Asunta Alvarado Angeles, Idalith Tello Arevalo, Fanny Margolith Gomez Guevara, Marley Ita Vigo Chuquipiondo.	12	S/C	Relaciones interpersonales	Formación laboral	Curso/taller	C	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIA	II TRIMESTRE	12	9.52	255.18	264.70	3,176.40	3,176.40	-----
													9.52	255.18	264.70	3,176.40	3,176.40	-----
													9.52	255.18	264.70	3,176.40	3,176.40	-----
2	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Dr. Rolando Ramos Chuquimbalqui, Jesús Ramos Sinchi, Oscar Enrique Torres Quiroz, Lucio Atención Nina, Daniel Montoya Zamora, Patricia Godenzi Cuellar, Pedro Caceres Gamarra, Gorky Jave Poquioma, Abraham Vicente Muñante,	24	S/C	Quemaduras	Formación laboral	Curso/taller	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	24	9.52	130.18	139.70	3,352.80	3,352.80	-----
													9.52	130.18	139.70	3,352.80	3,352.80	-----
													9.52	130.18	139.70	3,352.80	3,352.80	-----
													9.52	130.18	139.70	3,352.80	3,352.80	-----
													9.52	130.18	139.70	3,352.80	3,352.80	-----
													9.52	130.18	139.70	3,352.80	3,352.80	-----



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019



		Javier Alfonso Bsilio Bacilio, Jorge La Torre y Jimenez, Francisco Ramos Santillanb, Lic. Enf. Ketsibely Calampa Sopla, Fredesvinda Vilchez Guerra, Hugo Rojas Guiop, Oscar Roger Loayza Goicochea, Maribel Vasquez Rojas, Graciela Saucedo Muñoz, Tec. Enf. Magda Lopez Mendoza, Gilber Rafael Buelot Vela, Hermila Leonor Goñas Culqui, Eustorgio Mesia Cruz, Adela Silva Valqui, Edidine Gutierrez Fuentes, Kattia Fiorella Gracia Rodriguez.			Retención de vejiga y Hematuria			A					9.52	130.18	139.70	3,352.80	3,352.80	----
3	UCI	Lic. Enf. Carmen Curillo Ccanto, Isela Becerra Davila , Asunta Chichipe Vasquez, katia Guerrero Tamariz, Alicia Silva Escalante, Ediht Flores Lopez, Tec. Enf. Norma Vilchez Guerra, Elva Rosa Rojas Diaz, Bertilia Alvarado Culqui, Maritza Mendoza Chuquizuta.	10	S/C	Soporte de ventilación Mecánica	Formación laboral	Curso/taller	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCI AL	III TRIMEST RE	10	9.52	305.18	314.70	3,147.00	3,147.00	----
					Manejo avanzado de vía aérea			A					9.52	305.18	314.70	3,147.00	3,147.00	----
					Cuidado del paciente crítico con sedación y analgésia			A					9.52	305.18	314.70	3,147.00	3,147.00	----
					Manejo seguro de accesos vasculares centrales y periféricos.			A					9.52	305.18	314.70	3,147.00	3,147.00	----
4	PEDIATRIA	Dr. Carlos Raúl Pajuelo Muñoz, Ariel Obando Peralta, Libany Canta Ventura, Wilder Saldaña Perez, Juan Carlos Diaz Sanchez; Meriluz Rojas Leiva,	10	S/C	Manejo de Shock Séptico	Formación laboral	Curso/taller	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCI AL	III TRIMEST RE	10	9.52	305.18	314.70	3,147.00	3,147.00	----
					Ventilación Mecánica			A					9.52	305.18	314.70	3,147.00	3,147.00	----
					Manejo de Inotrópicos			A					9.52	305.18	314.70	3,147.00	3,147.00	----
					Nutrición Infantil			A					9.52	305.18	314.70	3,147.00	3,147.00	----

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

		Rosa Ballena Custodio, Ericka Diaz Zavala, Medaly Ramos Zuta, Yris Tafur Santillan; Tec. Enf. Victoria Rivasplata		Sepsis pediátrica			A				9.52	305.18	314.70	3,147.00	3,147.00	-----			
		Chuquipiondo, Lidith Revilla Llaja, Eva Flores Silva, Maria Culqui Conque, Gladis Arevalo Gomez.		Convulsiones			A				9.52	305.18	314.70	3,147.00	3,147.00	-----			
5	NEONATOLOGIA	Lic. Enf. Espinoza Beraun Karin Madeleine, La Torre Cacho Sonia Eulalia, Santillan Huamán Jesús, Limay Sanchez Rosa Ermila, Duran Felix Carlos Eleazar, Perez Labajos Giullana Astrid, Vigo Lopez Maribel, Ynga Poclin Juana, Chavez Caceres Edith Llicela, Chuquipa Vega Janeth, Medina Bacalla Jenny Marlith, Aguilar Caman Vianney Noemi, Bueno Huaccha Nancy Soledad, Flores Flores Ana Maria, Ocampo Jara Meri Luz, Poclin Tuesta Maribel, Chozo Cornejo Clara Sacramento, Rojas Epquin Azelith, Tec. Enf. Oblitas Julian Delicia, Cueva Reyna Marleni, Poquioma Diapiz Elita Mercedes, Santillan Huamán Graciela, Santillan Mendoza Gladis Mercedes, Soroe Huamán Charito Consuelo,	22	S/C	Recién nacido de alto riesgo: prematuro	Formación laboral	Curso	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	22	9.52	141.54	151.06	3,323.40	3,323.40	-----	
					Farmacología y fisiología en Neonatología			A					9.52	141.54	151.06	3,323.40	3,323.40	-----	
					Cuidados de Enfermería pre y post operatorio en el paciente Neonatal			A					9.52	141.54	151.06	3,323.40	3,323.40	-----	
					Nutrición Neonatal Enteral y Parenteral	Formación laboral	CURSO	A		REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN			PRESENCIAL	9.52	141.54	151.06	3,323.40	3,323.40	-----
					Manejo Hidroelectrolítico en Neonatos			A						9.52	141.54	151.06	3,323.40	3,323.40	-----
					Sepsis Neonatal			A						9.52	141.54	151.06	3,323.40	3,323.40	-----
					Manejo en RCP Básico-Avanzado en paciente Pediátrico			A						9.52	141.54	151.06	3,323.40	3,323.40	-----



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

		Puerta Mas Lili Oristela.																	
6	EMERGEN CIA	Lic. Enf. Abanto Abanto Maritza, Benel Lizaraburu Liliana, Campojo Salazar Mily Danny, Guerrero Espinal Nanci, Salazar Culqui Lesly, Santillan Crlderon Silvia, Sopla Lapiz Claribel, Sosa Bruno Zayda Nancy, Tafur Tuesta Ana Cecilia, Tafur Culqui Tony, Mixan Camus Robinson; Tec. Enf. Tapia Angulo Maria del Carmen, Alva Chappa Aleyda, Valdez Tuesta Bremilde, Vela Mendoza Enith, Vela Tisnado Rocio, Ramos Tafur Florisa, Gonzales Tuesta MarlithLic.	18	S/C	Pacientes con fracturas Expuestas	Formación laboral	Curso/taller	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCI AL	III TRIMEST RE	18	9.52	171.84	181.36	3,264.39	3,264.39	-----	
					Pacientes Politraumatiza dos								9.52	172.84	182.36	3,264.60	3,264.60	-----	
					Pacientes con Intoxicacion por Organos Fosforados								9.52	173.84	183.36	3,264.60	3,264.60	-----	
					Pacientes con crisis asmatica								9.52	174.84	184.36	3,264.60	3,264.60	-----	
													9.52	175.84	185.36	3,264.60	3,264.60	-----	
					Pacientes con Quemaduras								9.52	176.84	186.36	3,264.60	3,264.60	-----	
7	GINECO- OBSTETRIC IA	Lic. Enf. Teonilde Lozano Chancahuana, Marujita Esther Cruz Tafur, Yaina Vin Trauco, Teresa Encina Añazco, Soña Carina Santillan Salazar, Julissa Vilcarromero Valle, Tec. Enf. Rocio Vela Tisnado, Jessica Domenica Quispe Ynga, Deysi Riva Mori, Isabel Chichipe Guablocho, Asunta Mercedes Servan Servan, Elizabeth Davila Culqui, Edemita Rios.	12	S/C	Atención de Recien Nacido en Alojamiento Conjunto	Formación laboral	Curso/taller	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCI AL	III TRIMEST RE	12	9.52	255.18	264.70	3,176.40	3,176.40	-----	
					Oxigenoterapi a.			A					9.52	255.18	264.70	3,176.40	3,176.40	-----	
					Tamizaje Neonatal			A					9.52	255.18	264.70	3,176.40	3,176.40	-----	
8	CENTRO QUIRIRGIC	Lic. Enf. Lester Diaz Villanueva, Audemia	25	S/C	Riesgos ocupacionales	Formación laboral	Curso	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE	PRESENCI AL	III TRIMEST	25	9.52	125.18	134.70	3,176.40	3,176.40	-----	



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019



	O	Sanchez CH, Elizabeth Chiclayo Diaz, Hamstron Grandez R, Ester Atalaya T, Jose Alejos Salazar, Rocio Reyes Diaz, Rita Gonzales Bejarano B, Denia Sanchez C, Heiser Medina Sanchez, Vanessa Culqui Valle, Patricia Villanueva A, Olivia Izquierdo V, Katherine Ramos C, Sonia Chuquizuta C; Tec Enf. Maribel Huaman M, Julia Lopez P, Mercedes Becerra M, Jheny Ullilen U, Lenin Chavez V, Rosa Mendoza R, Juana Cordova P, Dr, Francisco Gonzales Chumbe, Dra. Laura Perez C,			en Centro Quirúrgico - Medidas de Bioseguridad				Y APLICACIÓN		RE												9.52	125.18	134.70	3,176.40	3,176.40	----		
					Prácticas de Cirugía Segura																		A	9.52	125.18	134.70	3,176.40	3,176.40	----	
					Reanimación cardiopulmonar en Centro Quirúrgico																		A	9.52	125.18	134.70	3,176.40	3,176.40	----	
					Riesgos ocupacionales en Centro Quirúrgico - Medidas de Bioseguridad																		A	9.52	125.18	134.70	3,176.40	3,176.40	----	
					Clima y Cultura Organizacional																		A	9.52	125.18	134.70	3,176.40	3,176.40	----	
					Neuromotivación y Bioética																		A	9.52	125.18	134.70	3,176.40	3,176.40	----	
					Manejo de pacientes críticos intra y post quirurgicos inmediatos en Centro Quirurgico																		A	9.52	125.18	134.70	3,176.40	3,176.40	----	
9	MEDICINA	Tec. Enf. Mercedes Macedo Alva, Marisol Vargas Mori, Aniceta Cumbia Mori, Jhon Vega Alvarado, Rosario Portocarrero	15	S/C	Empatía y buen trato al usuario externo	Formación laboral	Curso/taller		REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	15													9.52	205.18	214.7	3220.50	3,220.50	----
					Cultura Organizacional y buenas practicas																				A	9.52	205.18	214.7	3220.50	3,220.50
10	OBSTETRICIA	Alvarez Trigos Jhubitsa, Sanchez Cachi Sandra, Mayorga Sopla	28	S/C	Oferta de servicios al usuario con calidad media	Formación laboral	Curso/taller	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	28	9.52	112.32	121.84	3,411.60	3,411.60	----												

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

		Jhaneth, Acedo Tuesta Karina, De los Santos Escobedo Margarita, Paima Mestanza Kety, Loja Mendoza Ana Judith, Cachay Ramirez Ineke, Quispe Benites Carmen, Oclocho Chuquimbalqui Marcela, Gaona Diaz Teonila, Meza zelada Jovita, Torres Zegarra Marlene, Diaz Iliquin Vianney, Chuqui Vilca Leonor, Arellanos Maicelo Rocio, Niño Alcantara Flor, Chucuña Salazar Katerine, Montenegro Tuesta Helen, Chichipe Yatance Katerin, Arellanos Chappa Gladis, Terrones Mori Ytala, Vasquez Morales Patricia, Regalado Culqui Yessica, Simeón de la Cruz Sandy, Torrejon Reyes Rosa, Seminario Villacris Ruth.			Relaciones humanas y clima laboral		A						9.52	112.32	121.84	3,411.60	3,411.60	-----
					Actualizar los conocimientos sobre monitoreo fetal electrónico	Curso Taller	A						9.52	112.32	121.84	3,411.60	3,411.60	-----
					Realizar atención en Salud sexual y reproductiva de acuerdo a la Normatividad Vigente	Congreso	A						9.52	112.32	121.84	3,411.60	3,411.60	-----
					Atender el parto normal con adecuación cultural de acuerdo a la Normatividad vigente		A						9.52	112.32	121.84	3,411.60	3,411.60	-----
					Actualizar conocimientos y avances en obstetricia.	Curso/taller	A						9.52	112.32	121.84	3,411.60	3,411.60	-----
					Importancia de la Central de Esterilización en prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de salud		A						9.52	112.32	121.84	3,411.60	3,411.60	-----
11	CENTRAL DE ESTERILIZA CION	Lic. Enf. Asunta Karina Alvarado Angeles, Marilu Villanueva Soplin. Tec. Enf. Doris Ocampo Ganoza, Elizabeth Torres Culqui, Gladiis	11	S/C	Central de Esterilización	Formación laboral	Curso/taller	A					9.52	277.9	287.43	3161.7	3,161.70	-----
					Salud Ocupacional			A					9.52	277.9	287.43	3161.7	3,161.70	-----
									REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN				11	9.52	277.9	287.43	3161.7	-----
									PRESENCIA AL									-----
									III TRIMESTRE									-----



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

12	ASISTENTE SOCIAL	Portocarrero Melendez, Nancy Vega Salazar, Katia Garcia Rodriguez, Ruvi Loéz Tejedo, Hilda Lopez Collazos, Rosa Asunta Vilcarromero Pinedo, Elsa Servan Salazar.	4	S/C	Relaciones interpersonales	Formación laboral	Curso /Taller	A	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	9.52	277.9	287.43	3161.7	3,161.70	----
		Proyectos sociales en salud			A			9.52				755.18	764.70	3058.8	3,058.80	----	
		Proyectos sociales en salud			A			9.52				755.18	764.70	3058.8	3,058.80	----	
		Liderazgo			A			9.52				755.18	764.70	3058.8	3,058.80	----	
13	CRED E INMUNIZACIONES	Lic. Enf. Edith Silva Chavez, Marlith Sanchez Lopez, Fanny Gomez Guevara, Rosa Rosario Rodriguez.	4	S/C	Actualización en atención inmediata del recién nacido	Formación laboral	Curso/taller	A	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	9.52	755.18	764.70	3058.8	3,058.80	----
		Liderazgo en Enfermería			A			9.52				755.18	764.70	3058.8	3,058.80	----	
		RCP - Pediátrico, nuevas tecnologías.			A			9.52				755.18	764.70	3058.8	3,058.80	----	
Total											197,302.89			197,302.89			



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

N.º	UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE CAPACITACIONES	MATERIA DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TEMAS ESPECIFICOS	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION	PRIORITY	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	COSTO CAPACITACION FUERA DEL AMBITO REGIONAL						MONTO TOTAL			
													N.º DE DIAS (1)	N.º DE VUELTAS (2)	PASAJES (3)	VIATICOS			PAGO POR PASAJE (7)	COSTO TOTAL X BENEFICIARIO (8) = (6) + (7)	COSTOS INDIRECTOS	COSTO TOTAL
																Alim. Hosp. Mov. Loc. (4)	Mobilidad Unica Ves (5)	TOTAL VIATICOS (6) = (4) + (5) + (7)				
1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Elisa Vega Mio	1	2/C	Manual de puestos de enfermería	Hospitales	Formación	Pasantías	A	REACCION EN DE APRENDIZAJE Y APLICACION	PRESENCIAL	TRIMESTRE III	1	10	230.00	210.00	20.00	380.00	300.00	5,880.00	5,880.00	---
2	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Dr. Rolando Ramos Gudiño Lic. Enf. Katsibely Gamba Sobra	2	2/C	Gestión y manejo integral	HOSPITAL	Formación	Pasantías	A	REACCION EN DE APRENDIZAJE Y APLICACION	PRESENCIAL	TRIMESTRE III	2	10	230.00	210.00	20.00	480.00	300.00	4,780.00	4,780.00	---
3	UNIDAD DE CIUDADOS	LIC ENF. BECERRA DAVILA EDITH FLORES LÓPEZ ASUNTA CHICHE VASQUEZ	3	2/C	Cuidado del paciente crítico con sedación analgésica, manejo de vías aéreas avanzadas	CAYETA	Formación	Pasantías	A	REACCION EN DE APRENDIZAJE Y APLICACION	PRESENCIAL	TRIMESTRE III	3	10	230.00	210.00	20.00	280.00	300.00	6,880.00	6,880.00	---
3	INTENSIVO 2	LIC ENF. CARMEN CURILLO CCANTOK ATIA GUERRER TAMARIZ SILVA ESCALANT	3	2/C	2º semestre en ventilación mecánica	HOSPITAL	Formación	Pasantías	A	REACCION EN DE APRENDIZAJE Y APLICACION	PRESENCIAL	TRIMESTRE III	3	10	230.00	210.00	20.00	280.00	300.00	6,880.00	6,880.00	---



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - 2019

4	DPTO DE GINECOLOGIA	Med. Egner Humberto Arbildo Saavedra	1	S/C	Ecografía Fetal EN MEDICINA FETAL	HOSPITAL DE CLINIC DE BARCELONA	Formación laboral	Pasantía	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	1	15	3,727.5	--	----	1,890.00	1,500.00	3,390.00	3,390.00	---		
		Med. Egner Humberto Arbildo Saavedra	1	S/C	Infertilidad	HOSPITAL EL ITALIANO - ARGENTINA	Formación laboral	Pasantía	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	1	15	2,000.00	---	----	1,295.00	700.00	1,995.00	1,995.00	---		
5	CENTRO QUIRURGICO	Lic. Enf. Audemia Sanchez Chavez, Rocio Reyes Diaz	2	S/C	Enfermería en Cirugía endoscópica especialidad urología.	HOSPITAL CAYETA NO HEREDIA	Formación laboral	Pasantía	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	2	10	230.00	210.00	50.00	4,480.00	300.00	4,780.00	4,780.00	---		
		Lic. Enf. Hamstrom Grandez Ramaycuna, Lester Diaz Villanueva	2	S/C	Enfermería en Cirugía endoscópica especialidad ginecología	HOSPITAL CAYETA NO HEREDIA		Pasantía	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	2	10	230.00	210.00	50.00	4,480.00	300.00	4,780.00	4,780.00	---		
6	DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA	Dr. Juan Carlos Diaz Sanchez Lic. Karen Espinoza Beraum	2	S/C	Farmacología y fisiología en neonatología	HOSPITAL HIPOLITO UNANUE	Formación laboral	Pasantía	A	REACCIÓN DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	2	10	230.00	210.00	50.00	4,480.00	300.00	4,780.00	4,780.00	---		
		Lic. Karen Espinoza Beraum	1	S/C	Nutrición enteral y parenteral	HOSPITAL CAYETA NO HEREDIA	Formación laboral	Pasantía	A	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	1	10	230.00	210.00	50.00	2,380.00	300.00	2,680.00	2,680.00	---		
TOTAL																						43,625.00	43,625.00	

